

Ante la compra de 96 nuevas toneladas de veneno para usar contra topillos

ONG y cazadores vigilan Castilla y León para evitar un envenenamiento masivo de fauna

- **Las sanciones por el uso de rodenticidas no autorizados, o sin cumplir con las condiciones establecidas para su uso, pueden llegar a los 3.000.000€**

Madrid, 20/01/2014. SEO/BirdLife, WWF España, SECEM, ACENVA, GREFA y la Federación de Caza de Castilla y León muestran su oposición al uso de veneno y denuncian que las consecuencias sanitarias y sobre la biodiversidad y el patrimonio cinegético de la región serán responsabilidad de la administración regional.

Las organizaciones recuerdan que no hay plaga de topillos y que el reparto de veneno por la Consejería de Agricultura, supondría la responsabilidad de esta en un nuevo atentado contra la biodiversidad y al patrimonio cinegético de Castilla y León.

Recientemente, las ONG ambientales denunciaban ante el SEPRONA el uso de grano envenenado en la superficie de varias parcelas en la provincia de Palencia, donde además se encontró una oveja muerta. Recuerdan que el uso de veneno en superficie es ilegal según la normativa existente, por los graves riesgos que ocasiona.

Necesidad de vigilar el uso de rodenticidas

Estas organizaciones [ya alertaron hace unos días de la compra de 'forma preventiva'](#) en noviembre de 48 toneladas de grano envenenado por parte de la Junta (a las que acaban de añadirse otras 96 nuevas toneladas) a pesar de la no existencia de una plaga, denunciando también la existencia de importantes cantidades de veneno almacenadas por particulares y entidades locales en años anteriores que no han sido retiradas y que pueden volver a ser utilizadas en cualquier momento de forma indiscriminada e ilegal. En este sentido, solicitarán a sus afiliados que colaboren en la detección de uso ilegal de veneno y denunciarán ante el SEPRONA y las autoridades la presencia de veneno en superficie o de cualquier animal muerto sospechoso de haber sido envenenado.

Resaltan que no se puede permitir el uso indiscriminado y sin control en el medio rural de potentes tóxicos rodenticidas, como la bromadiolona, porque produce graves daños ambientales y riesgos sanitarios. Entre ellos, envenenamiento masivo de especies cinegéticas, como liebres, palomas o perdices que, además, entran en la cadena de consumo humano. También señalan que puede producirse intoxicación de ganado ovino y mortalidad de otras numerosas especies, incluyendo algunas en peligro de extinción en la Comunidad Autónoma, como el milano real.

ONG y cazadores han pedido a la Consejera de Agricultura que deje de utilizar el tratamiento químico, ya que **las poblaciones de topillos disminuyen por sí solas de forma natural a lo largo del invierno**. “Este sí es un hecho científico demostrado y comprobado en Castilla y León, en 1998, 2008, 2012 y que está ocurriendo en la actualidad”, afirman.

Estos tratamientos innecesarios y reiterados posiblemente han llevado a un repunte más rápido (cada dos años) en las zonas más frecuentemente tratadas (como Palencia centro y sur) al eliminar a sus depredadores naturales, entre ellos zorros y aves rapaces, que mueren intoxicados al comer los roedores envenenados. Por lo tanto, se debería desautorizar completamente el uso de tóxicos y nunca utilizarlos en superficie, ya que su uso sólo se permite legalmente introduciéndolo en los túneles de los topillos. En este sentido, **ONG y cazadores recuerdan que la Ley de Sanidad Vegetal considera una infracción muy grave, con sanciones entre 120.001 y 3.000.000€, la manipulación y uso o utilización de fitosanitarios** (como son los rodenticidas) no autorizados, o de los autorizados sin respetar los requisitos establecidos para ello cuando suponga un riesgo muy grave para la salud humana, la sanidad animal o el medio ambiente.

Otras medidas posibles

Las organizaciones también destacan el claro contraste entre el apoyo oficial a la alta inversión económica en veneno y el poco respaldo que se está dando a otras técnicas alternativas que están demostrando su utilidad, como el **control biológico mediante la instalación de cajas-nido para rapaces, así como a la conservación de los hábitats lineales en medio agrario** (incremento de anchura de linderas, creación y conservación de setos, mantenimiento de vegetación riparia, que mantiene poblaciones estables de predadores de roedores etc.). También es muy destacable el escaso apoyo a cambiar el manejo agrícola, en especial el de las alfalfas de regadío, como principal reservorio del topillo en las comarcas agrícolas de Castilla y León.

www.seo.org/2014/01/20/ong-y-cazadores-vigilan-castilla-y-leon-para-evitar-un-envenenamiento-masivo-de-fauna/

Más información

SEO/BirdLife David de la Bodega Zugasti. 914 340 910 / 616 583 486

WWF España Carlos Cano 969 23 68 74 / 699 42 37 38

GREFA Alfonso Paz 617 63 97 29